



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO
SECRETARÍA DE SALUD

ALERTA SANITARIA

Comercialización ilegal del producto

Neulasta[®] 6mg
(Pedfilgrastim),
jeringa pre-llenada

Categoría: Alerta Sanitaria de medicamentos

Tipo de producto o servicio: Neulasta®6mg (Pegfilgrastim), jeringa pre-llenada

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 21 de enero 2026

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre la **comercialización ilegal** del medicamento **Neulasta® (Pegfilgrastim)** en presentación de **jeringa pre-llenada de 6 mg**, el cual presenta un **etiquetado con leyendas diferentes al español**. Además, este producto no cuenta con registro sanitario emitido por COFEPRIS, por lo que no puede ser comercializado en territorio nacional.

La comercialización ilegal del producto **Neulasta®**, representa un riesgo para la salud de la población, ya que se desconocen las condiciones en que este producto es fabricado, manipulado, almacenado, distribuido, así como si mantiene las condiciones especiales de temperatura adecuadas para este tipo de producto, lo que aumenta la probabilidad de que esté contaminado, por lo que no se garantiza su calidad, seguridad y eficacia.

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

A la población y profesionales de la salud:

- No adquirir, suministrar ni utilizar **Neulasta® (Pegfilgrastim)** en presentación de **jeringa pre-llenada de 6 mg** comercializado en plataformas de comercio electrónico, sitios web y aplicaciones de dispositivos móviles, principalmente aquellos que:
 - a) es necesaria una valoración, receta médica y supervisión médica
 - b) se oferten a un precio menor que el establecido en el mercado
 - c) presenten textos en idioma diferente al español
 - d) no cuenten con registro sanitario
- En caso de identificar a la venta el producto **Neulasta® (Pegfilgrastim)** en cualquier presentación, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- En caso de estar utilizando el producto citado en la presente alerta, suspender de inmediato su uso y consultar con un profesional de la salud para la valoración médica correspondiente.
- Reportar reacciones adversas en el siguiente enlace: [VigiRam](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx.

- En caso de adquirir medicamentos en plataformas de comercio electrónico, sitios web y aplicaciones de dispositivos móviles, asegurarse de que cumpla lo siguiente:
 - Que tengan un establecimiento físico en territorio nacional, el cual deberá contar con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento, emitido por COFEPRIS.

COFEPRIS mantendrá acciones de control sanitario e informará oportunamente a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de prevenir riesgos a la salud de la población, procedentes de productos, servicios o establecimientos que incumplan con la legislación sanitaria vigente.

“El presente, se emite con fundamento en los artículos 4°, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 39, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 17 Bis, fracción I, de la Ley General de Salud; y 3, 12, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.”